

Tampico, Tamaulipas a23 de noviembre de 2020
DIF/TAM/UT/035-2020

C. NOHEMI NETRO PEREZ
PRESENTE:

En atención a su solicitud de información presentada en la Plataforma nacional de Transparencia el día 31 de Octubre de 2020, con número de folio **00799620** en la cuál requirió:

**“ sobre el SDIF Tampico, con la pandemia han aumentado los casos de violencia dentro de los núcleos familiares? como se procede y como se protegen a las víctimas de violencia domestica.
¿cuáles son las gráficas del año 2020 en cuestión de violencia en el municipio de tampico?**

Al respecto me permito informarle lo siguiente:

El día 3 de noviembre del presente como se acredita con la versión digital del oficio **DIF/TAM/UT/030** se turnó su solicitud al Procurador de Protección a la Mujer, la Familia y Asuntos Jurídicos del Sistema DIF Tampico, en virtud de tratarse de un tema de su competencia.

El día 23 de noviembre del actual por oficio **PPAMFAJ/DIF7183/2020** el C. Procurador de Protección a la Mujer , La Familia y Asuntos Jurídicos del Sistema Dif Tampico envió a esta Unidad de Transparencia la respuesta a su solicitud .de la cual le anexo versión digital.

Informo a Usted lo anterior con fundamento en los artículos 16 y 39 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Sin otro particular le envío un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Elvia A. Arguello C.

LIC. ELVIA AMINTA ARGUELLO CASTILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMPICO.

C.C.P.C. Ma. Martha Zubieta Casais.- Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico

**TAMPICO TAMAULIPAS A 23 DE NOVIEMBRE DEL 2020
OFICIO INT/ PPAMFAJ/DIF/ 183/2020**

**LIC. ELVIA AMINTA ARGUELLO CASTILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMPICO
P R E S E N T E**

Por medio del presente, me permito dar contestación en tiempo y forma a la información solicitada mediante oficio **DIF/TAM/UT/030-20** de fecha 03 de Noviembre del presente año, mediante el cual me informa que se encuentra una solicitud de información en la Plataforma Nacional de Transparencia a nombre de la **C. NOHEMI NETRO PEREZ** con número de folio **00799620**.

Dicha solicitud versa particularmente en de tres preguntas mismas que se encuentran relacionadas con las actividades que se realizan en el Departamento de Procuraduría de Protección a la Mujer, la familia y Asuntos Jurídicos las cuales me permito transcribir a continuación con sus respectivas respuestas:

1.- ¿Con la pandemia han aumentado los casos de violencia dentro de los núcleos familiares?

R= Si, durante la pandemia de COVID -19 La violencia familiar se encuentra en aumento, se cree que es debido al estrés generado por dicha enfermedad, en ocasiones la falta de ingresos y el asilamiento.

2.- En caso de ser afirmativa ¿Cómo se procede y como se protegen a las víctimas de violencia domestica?

R= Se procede, proporcionando a las victimas orientación jurídica, en caso que exista la posible comisión de un delito, se canaliza a la autoridad correspondiente y se coadyuva con la misma, es decir se les brinda

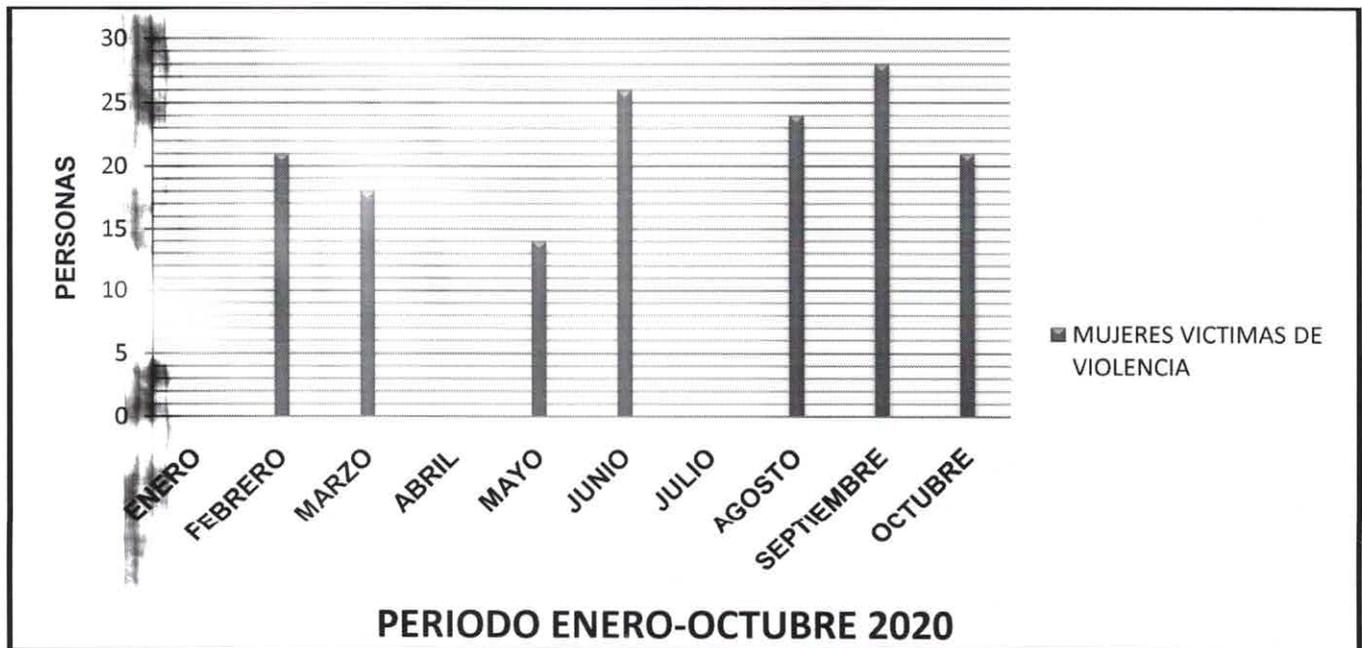
Acompañamiento jurídico, resguardo y protección en caso que existan menores de edad.

Aunado a lo anterior, hago de su conocimiento que por parte del Gobierno del Estado de Tamaulipas se ha creado, un programa denominado **CASA VIOLETA** con el cual estamos trabajando en conjunto, mismo que ofrece a las víctimas de violencia física lo siguiente:

- *Seguridad y protección
- *Atención integral a la salud
- *Asesoría psicológica y acompañamiento jurídico

3.- ¿Cuáles son las graficas del año 2020 en cuestión de violencia en el municipio de Tampico?

REGISTRO DE CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR DE LA PROCURADURIA DE PROTECCION A LA MUJER, LA FAMILIA Y ASUNTOS JURIDICOS DEL SISTEMA DIF TAMPICO.



Quedo a sus órdenes, para cualquier duda y aclaración.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. LUIS LLORENTE HERRERA
PROCURADOR DE PROTECCION A LA MUJER, LA FAMILIA
Y ASUNTOS JURIDICOS AL SISTEMA DIF TAMPICO



C.C.P. Archivo Procuraduría/PADS

Tampico Tamaulipas a 03 de noviembre de 2020

DIF/TAM/UT/030-2020

ASUNTO: solicitud de información

**C. LIC. LUIS LLORENTE HERRERA
PROCURADOR DE PROTECCION A LA MUJER, LA FAMILIA Y ASUNTOS
JURIDICOS DEL SISTEMA DIF TAMPICO**

PRESENTE:

Adjunto al presente remito a Usted, solicitud de información con número de folio **00799620** misma que fué presentada a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia**.

Le remito dicha solicitud ya que versa sobre información propia del área que usted dignamente dirige, a efecto de proveer la información que resulte procedente otorgar en respuesta de conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tamaulipas.

Asimismo le pido que la respuesta sea remitida a esta Unidad de Transparencia físicamente y de manera electrónica a utransparencia.diftam@gmail.com considerando el plazo que establece el artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que a la letra dice:

1.- "la respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado, en un plazo que no podrá exceder de 20 días contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella.

2.- Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas las cuales deberán de ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una Resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento "

Sin otro particular, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



LIC. ELVIA AMINTA ARGUELLO CASTILLO

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DIF TAMPICO

c.c.p. C. Ma. Martha Zubieta Casais, Directora General del Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Mpio de Tampico.
c.c.p. Archivo